

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Diciembre Diez de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 012-2014-00471-00  
Demandante: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A  
Demandado: MABEL RODRIGUEZ

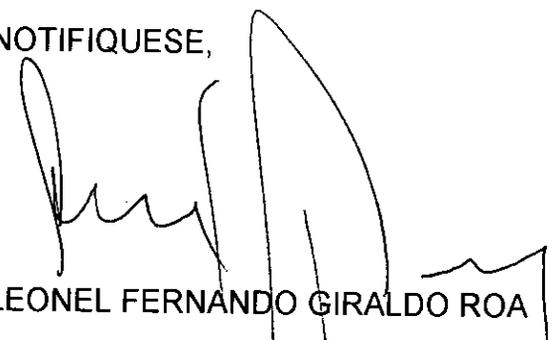
Teniendo en cuenta lo manifestado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, en su nota devolutiva de fecha Septiembre 24 de 2021, se ordena oficiar nuevamente a la mentada entidad, dando cumplimiento a lo allí ordenado, en caso de ser necesarias la expedición de piezas procesales, las mismas serán a cargo de la parte interesada.

Secretaria proceda de conformidad.

De otra parte, póngase en conocimiento de las partes, la certificación allegada por la administradora del Conjunto Cerrado Parque de Tierra Linda, en el que da cuenta que el Apartamento 503 de la Torre a y el Parquero No.145, se encuentran a paz y salvo por todo concepto. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

El Juez

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado No.48  
fijado en la secretaría del juzgado hoy Diciembre 13  
de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**